



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día dos de junio del año dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron en la sala de juntas del quinto piso del Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, sito en la Avenida Independencia, Oriente No. 616, Colonia Santa Clara, de la Ciudad de Toluca, México; los servidores públicos que integran el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Poder Judicial del Estado de México: **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Consejero de la Judicatura y Coordinador Administrativo del Poder Judicial del Estado de México. Presidente del Comité; **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Director General de Administración. Secretario Ejecutivo del Comité; **Mtro. En D. H. Martín Alvarado Arriaga**, Director de Control Patrimonial, Secretario Técnico, **Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Director General de Finanzas y Planeación. Primer Vocal; **Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas**, Directora de Recursos Materiales y Servicios, Segunda Vocal; **Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada**, Director General de Contraloría. Tercer Vocal; **Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana**, Coordinador General Jurídico y Consultivo. Cuarto Vocal; conforme a lo dispuesto en el artículo 22, 24 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de su reglamento, se celebra la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES PRIMERA ORDINARIA, PRIMERA EXTRAORDINARIA, SEGUNDA ORDINARIA, SEGUNDA EXTRAORDINARIA, TERCERA ORDINARIA Y CUARTA ORDINARIA;
- 5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ, SE REPLAZA A LA ACTUARIA CLAUDIA MORA CASTILLO COMO SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL DE ESTE COMITÉ Y SE NOMBRA AL L. EN C. JOSÉ RAMÓN NAVARRO ORTIZ;
- 6.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL COMITÉ, EN REFERENCIA A LA DETERMINACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA ENAJENACIÓN DE LA MADERA Y CARBÓN;
- 7.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL COMITÉ, PARA QUE SE DETERMINA EL DICTAMEN Y FALLO DE LAS CAFETERÍAS;
- 8.- SE INFORMA AL COMITÉ DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA UN ESPACIO EN EL EDIFICIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO;



- 9.- SE INFORMA AL COMITÉ DE LA SOLICITUD PARA EL INGRESO DE LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS Y REFRESCOS; EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
10- ASUNTOS GENERALES;

En lo referente al **punto 1 y 2 del orden del día**, se procedió a dar cuenta del listado de asistencia, haciendo constar la presencia de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con derecho a voto, y dados por presentes, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal y abierta la sesión.

En cuanto hace al **punto 3**, se da lectura al orden del día, solicitando a los integrantes del Comité expresar su interés por adicionar puntos al mismo sin que se manifieste algún interés por adicionar algún punto más, por lo que se tiene por aprobado en sus términos el orden del día y sus puntos adicionales.

En el desahogo del **punto 4** del orden del día, se da cuenta al Comité de los acuerdos tomados en la Primera, Primera Extraordinaria, Segunda, Segunda Extraordinaria, Tercera Sesión Ordinaria:

ACUERDO	ESTADO	SEGUIMIENTO
<p>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-10-03: El comité acuerda, por unanimidad de votos, que se requiera, a las personas que ocupaban los espacios de cafetería, el pago pendiente del mes de diciembre de dos mil quince; que se asocien la Dirección de Control Patrimonial, Dirección General de Contraloría y Coordinación General Jurídica y Consultiva para realizar la recuperación del espacio del edificio de Los Reyes Iztacala,</p>	Pendiente	<p>[REDACTED] de la cafetería del Edificio de los Juzgados y Salas de los Reyes Iztacala, México; promovió amparo Indirecto con Número 198/2015, en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México.</p> <p>Se amplió la demanda en contra del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones</p> <p>El martes 31.05.16. se venció el termino y se dio contestación en tiempo y forma.</p>
<p>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-1E-01: El Comité autoriza que los servidores públicos obligados a reponer los bienes que fueron objeto de robo, lo hagan en numerario, previo dictamen solicitado a la Dirección de Peritos, en el que deberá de incluir la depreciación sufrida por el paso del tiempo.</p>	Pendiente	<p>[REDACTED] se le descuenta, por ocho exhibiciones (lleva tres hasta el momento).</p> <p>[REDACTED] sin obtener respuesta.</p>



<p>ACUERDO CAAIyE-2E-01.- Una vez informado los integrantes del Comité de las propuestas de portafolios para la prestación del servicio de cafetería en los espacios físicos de los edificios que cuentan ello y de las cotizaciones de los equipos para estacionamientos, el Comité acuerda, por unanimidad de votos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprueba que el uso de espacio físico de cafetería, podrá ser de por lo menos un año y máximo hasta el mes de marzo de 2020, renovable cada año. 2. El servicio de cafetería sea proporcionado en los días hábiles que establezca el calendario oficial de labores del Poder Judicial del Estado de México. 3. El horario para la prestación del servicios de cafetería sea de 8:00 A.M. a 6:00 P.M., pudiéndose extender hasta que termine la actividad en los órganos jurisdiccionales. 4. El monto de recuperación mensual por el uso los doce espacios físicos de cafetería sea de \$72,508.26 (setenta y dos mil quinientos ocho pesos 26/100 M.N.). 5. Conocer el mecanismo para el control de los ingresos del autorizado en los doce espacios y que el Poder Judicial tenga una participación del 2% de las ganancias netas. 6. Pedir una cotización a la Empresa "Ranver" sobre un estudio para calcular la rentabilidad y tiempo de recuperación de la inversión, del estacionamiento del Edificio de Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles de Toluca, ubicado en Avenida Dr. Nicolás San Juan, número 104, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, en Toluca, Estado de México. 	<p>Pendiente</p>	<p>Se informa al Comité, se llevó acabo el 27.05.16, el Comité se presentaron dos oferentes.</p>
<p>ACUERDO CAAIyE-40-04.- El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se proceda a condonar el adeudo y en el Fondo Auxiliar, en los estados financieros a parecen como una cuenta deudora sean transferidos a cuentas incobrables, por la cantidad de \$17,325.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M. N.).</p>	<p>ATENDIDO</p>	<p>Se remitió mediante tarjeta, la copia simple del acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité a la Dirección del Fondo Auxiliar, para que realizaran su trámite.</p>
<p>ACUERDO CAAIyE-40-05.- El Comité aprueba por unanimidad de votos, que de acuerdo a las Facultades del Director de Control Patrimonial, se requiera el lugar que ocupa la Librería en la Escuela Judicial y se dé cuenta de las gestiones realizadas para la recuperación del Espacio Público.</p>	<p>ATENDIDO</p>	<p>El 24.05.16, se desocupo el lugar que de la Librería de la Escuela Judicial, sin ningún problema.</p>

Referente al **punto 5** del orden del día, se hace referencia a la tarjeta de fecha veintiséis de abril del presente año, del Director de Finanza, y Primer Vocal del Comité de Arrendamientos, Adquisición de Bienes, y Enajenaciones del Poder Judicial del Estado de México; en la que se solicita que se considere a partir de esta fecha se considere en calidad de suplente al L. en C. José Ramón Navarro Ortiz, Director de Finanzas del Poder Judicial del Estado de México, así como integrante del Subcomité, lo que se informa para todos los efectos legales a que haya.

ACUERDO CAAIyE-50-01.- El Comité aprueba por unanimidad de votos, la sustitución de la Actuaría Claudia Mora Castillo, Directora de Planeación, por el Lic. en C. José Ramón Navarro Ortiz, Director de Finanzas ambos del Poder Judicial del Estado de México.

Referente al **punto 6** del orden del día, se informa al Comité, del resultado del acto de presentación y apertura de propuestas de la adjudicación directa número



DGA/AD-PJ-01/2016, referente a la enajenación de madera y carbón decomisados a efecto de que se emita el dictamen y fallo correspondiente.

ACUERDO CAAIyE-50-02.- El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se adjudique [REDACTED] la madera y el carbón, por la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M. N.) cantidad que deberá depositar a la Dirección del Fondo Auxiliar del Poder Judicial del Estado de México; así mismo en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de este momento, quedando a su disposición, en el almacén de Bienes Incautados de Toluca, México; los productos y para que firme la documentación correspondiente de conformidad.

En lo que respecta al **punto 7** del orden del día, se informa al Comité del resultado del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, para la autorización de trece espacios públicos de cafeterías en diversos edificios del Poder Judicial del Estado de México, mediante el dictamen y acta de fallo correspondiente.

 **ACUERDO CAAIyE-50-03.-** El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se declare desierto, el fallo respecto a la adjudicación directa número DGA/APAUE-PJ-01/2016, referente a la adjudicación pública presencial para la autorización de uso de espacios físicos para cafeterías del Poder Judicial del Estado de México.

 En lo referente al **punto 8** del orden del día, se informa al Comité, que mediante oficio de la Directora General del Instituto de la Defensoría Pública, solicitó el otorgamiento de un espacio físico a los defensores públicos de los Juzgados Civiles y Familiares de Naucalpan de Juárez, México; siendo cinco defensores y cuatro prestadores de servicio social, lo que se pone a su consideración.

ACUERDO CAAIyE-50-04.- El Comité aprueba por unanimidad de votos que se haga una memoria fotográfica y se analice la factibilidad de otorgarles el espacio solicitado.

 En lo referente al **punto 9** del orden del día, se informa al Comité, de la solicitud [REDACTED] para la colocación de una máquina expendedora de dulces, botanas y bebidas en los Juzgados de Control y de Juicios Orales de Texcoco, México; así mismo la solicitud de la empresa Bimbo para la colocación de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas.

ACUERDO CAAIyE-50-05.- El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se elabore un estudio de factibilidad de ambos.

En lo referente al **punto 10** del orden del día, no se tiene asuntos que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar por el momento, se da por terminada la presente, siendo las doce horas del día señalado, firmando para constancia los integrantes del Comité, para los efectos legales que conforme a derecho procedan.

4



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros
Consejero de la Judicatura y Coordinador Administrativo
Presidente del Comité

C.P. Martín Augusto Bernal Abarca
Director General de Administración
Secretario Ejecutivo del Comité

Mtro. Martín Alvarado Arriaga
Encargado de la Dirección de Control Patrimonial
Secretario Técnico del Comité

Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández
Director General de Finanzas y Planeación
Primer Vocal.

L.A.E. Laura Antonia Andrade Rojas
Directora de Recursos Materiales y Servicios
Segundo Vocal

M. en D. E. Gerardo René Gómez Estrada
Director General de Contraloría
Tercer Vocal

M. en A. de J. Jorge Reyes Santana
Coordinador General Jurídico y Consultivo
Cuarto Vocal

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----